



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES

CÓDIGO DE ÉTICA DE LA COMUNIDAD (PROFESORES,
ALUMNOS Y TRABAJADORES)

LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES (PROFESORES, ALUMNOS Y TRABAJADORES) ESTAMOS COMPROMETIDOS A QUE TODOS NUESTROS ACTOS DENTRO DE ESTA FACULTAD ESTÁN REGIDOS BAJO LOS MÁS ERICTOS PRINCIPIOS DE ÉTICA, PROFESIONALISMO, CONFIDENCIALIDAD Y RESPETO. LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN NUESTRA CONVIVENCIA, COMUNICACIÓN E IMAGEN HACIA EL EXTERIOR SON:

1. **RESPECTO.**- TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD (PROFESORES, ALUMNOS Y TRABAJADORES) NOS CONDUCIREMOS EN UN TRATO AMABLE Y RESPETUOSO.
2. **HONESTIDAD.**- LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAMOS, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE SE CONDUZCAN EN NUESTRA COMUNIDAD DEBERÁN SER REGIDAS CON LA VERDAD.
3. **PROFESIONALISMO.**- TODA ACTIVIDAD QUE SE CONDUZCA EN ESTA INSTITUCIÓN COMO EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y EXTENSIÓN, SE LLEVARÁN A CABO EN APEGO A ESTE PRINCIPIO.
4. **DISCIPLINA.**- LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES TIENE SUS REGLAMENTOS Y NORMAS DE OPERACIÓN TANTO ACADÉMICAS COMO ADMINISTRATIVAS PARA TODOS SUS MIEMBROS, Y CADA MIEMBRO DE SU COMUNIDAD SE AJUSTARÁ A SUS DERECHOS Y A SUS OBLIGACIONES CON EL PROPÓSITO DE UNA CONVIVENCIA Y RESPETO A DERECHO.

5. **RESPONSABILIDAD.**- LA COMUNIDAD (PROFESORES, ALUMNOS Y TRABAJADORES), TENDRÁN LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON CADA UNA DE SUS TAREAS Y COMISIONES CON UN ALTO SENTIDO DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD.
6. **TRABAJO EN EQUIPO.**- TODOS LOS MIEMBROS ESTAREMOS COMPROMETIDOS A DESARROLLAR NUESTRAS FUNCIONES FOMENTANDO EL TRABAJO EN EQUIPO CON UN PRINCIPIO DE ENFOQUE HOLÍSTICO Y SINERGIA.
7. **LIMPIEZA.**- TODAS LAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN ESTAREMOS COMPROMETIDOS A MANTENERLA EN LAS MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE Y LIMPIEZA.
8. **SEGURIDAD.**- LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES CONOCE Y SIGUE LAS INSTRUCCIONES ESTABLECIDAS DE SEGURIDAD EN TODAS SUS ÁREAS.
9. **SUPERACIÓN.**- CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN MANTENDRÁ UN ESPÍRITU DE SUPERACIÓN CONSTANTE BASADA EN LA INNOVACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y LA PRÁCTICA DE ACTITUDES QUE REFUERCE NUESTRA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.
10. **EMPRENEDORES.**- TODOS LOS MIEMBROS DE ESTA COMUNIDAD TENDREMOS COMO PRINCIPAL ACTITUD EL SER EMPRENEDORES EN TODOS LOS SENTIDOS PARA QUE NUESTROS EGRESADOS MANIFIESTEN ESTA ACTITUD CON UN SENTIDO EMPRESARIAL O UN PLAN DE VIDA Y CARRERA.